

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CA-00111/2017 Matrícula: 8983HWH Titular: MIESCASUR SL Nif/Cif: B11911526 Domicilio: POLIGONO NAVESTRELLA, 26 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2016 Vía: A393 Punto kilométrico: 18,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA 2 ENVASES DE UN1133 ADHESIVOS DLASE 3 GEII D/E. CARECIENDO DE EXTINTOR DE 2 KG OBLIGATORIO .- TOTAL DE ESTA MERCANCIA DE 22KG. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00171/2017 Matrícula: 8983HWH Titular: MIESCASUR SL Nif/Cif: B11911526 Domicilio: PASEO NAVESTRELLA 26 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2016 Vía: AP4 Punto kilométrico: 104,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CADIZ DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00219/2017 Matrícula: 7420DXC Titular: MANTENIMIENTO BEMASHERRY SL Nif/ Cif: B11834801 Domicilio: POZO DULCE 7 Co Postal: 11404 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2016 Vía: N349 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS EN BULTOS CON ENVASES/ EMBALAJES, RECIPIENTES A PRESIÓN, GRG, O GRANDES EMBALAJES DETERIORADOS O VACÍOS SIN LIMPIAR. TRANSPORTA UN GRG DE 480 LITROS VACIO SIN LIMPIAR. ULTIMA MERCANCIA TRANSPORTADA UN1202. GASOLEO CLASE 3. GRG DOTADO DE 2 ETIQUETAS NUMERO 3. Normas Infringidas: 140.15.18 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00289/2017 Matrícula: 8415DXD Titular: AGUSTIN SEGRELLES JIMENEZ Nif/Cif: 32857441D Domicilio: C/ MULETA S/N Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2016 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RESTO DEL MUNDO HASTA BARRIOS (LOS) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 40550 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 2550 KGS. 6,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS N°4706 Y 4707. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: CA-00448/2017 Matrícula: 3417FVK Titular: RUMAHOR S.L. Nif/Cif: B11528676 Domicilio: P. I. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 09 de Diciembre de 2016 Vía: A-48 Punto kilométrico: 10,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA HORMIGON .-. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-00495/2017 Matrícula: Titular: SPEED SUR SLU Nif/Cif: B93344505 Domicilio: CALLE TORREHACHO, 12 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2016 Vía: A314 Punto kilométrico: ,8 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA 4271-HPY. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MMPP 20X20 KG JERRICAN UN1791 HIPOCLORITO EN SOLUCION 8 III, Y 10X25 KG JERRICAN UN1789 ACIDO CLORHIDRICO 8 III. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00656/2017 Matrícula: Titular: RAUL GUTIERREZ JIMENEZ Nif/Cif: 75789064Q Domicilio: CIUDAD JARDIN, 26 - 1º C Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2016 Vía: CA-3200 Punto kilométrico: 9 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 3264-JCW. ART. 142.9 LEY 16/1987 ORD. TRANSPORTES TERRESTRES, NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO. NO ACREDITA REALCION LABORAL TC2. TRANSPORTA PANES Y BOLLERIA CON LOGOTIPO DE EL CANDIE, C/ MONACO 31 P. I. EL TROCADERO.PUERTO REAL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00686/2017 Matrícula: 3417FVK Titular: RUMAHOR S.L. Nif/Cif: B11528676 Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 09 de Diciembre de 2016 Vía: A-48 Punto kilométrico: 10,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA HORMIGON NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR TRANPORTE.-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00688/2017 Matrícula: 7122BDC Titular: GANADOS OVINSUR SL Nif/Cif: B19570712 Domicilio: LUGAR-POLIGONO 22-212 PARAJE MOLINA HERNANDEZ Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2016 Vía: A373 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UBRIQUE HASTA SISANTE SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 10/07/2014.TRANSPORTA 180 CABRITOS. . MARCA KIENZLE 1318, NUM SERIE 3605422 Y NUM. HOMOLOGACION E1 57. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00689/2017 Matrícula: Titular: MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA SORIA Nif/Cif: 31651832Z Domicilio: CL. LIMPIDO, 6 RD. LAS BODEGAS Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Diciembre de 2016 Vía: A390 Punto kilométrico: 20 Hechos: VEHICULO ARRENDADO 2921-GHL. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA JEREZ DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA COLCHONES DESDE EL CORTE INGLES DE ALGECIRAS, EN VEHICULO ARRENDADO, NO LLEVANDO DOCUMENTACION RELATIVA A LA MERCANCIA, Y NO ACREDITANDO CONDUCTOR RELACION LABORAL CON ARRENDATARIO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00693/2017 Matrícula: 1007FVP Titular: RUMAHOR S.L. Nif/Cif: B11528676 Domicilio: P. I. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2017 Vía: A491 Punto kilométrico: 26,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.NO PRESENTA NOMINA NI TC2 SE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN COMPRUEBE SU ESTADO EN LA SEGURIDAD SOCIAL TRANSPORTA HORMIGON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00694/2017 Matrícula: 0223DPW Titular: LEONOR RAMIREZ CORNEJO Nif/ Cif: 32850260G Domicilio: AV. PERY JUNQUERA, 2 BLQ. 2-2ºD Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2017 Vía: CA33 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA CADIZ DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.TRANSPORTA PAN DESDE PANIFICADORA "HORNOS CARRETA" SITA EN POL. TRES CAMINOS, NO LLEVANDO ALBARAN DE VENTA, FACTURA, LISTADO DE CONTENIDO, NOTIFICACION PREVIA DE PEDIDO, ETC QUE ACREDITE TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00803/2017 Matrícula: 3417FVK Titular: RUMAHOR S.L. Nif/Cif: B11528676 Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2017 Vía: A491 Punto kilométrico: 29,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA SAN FERNANDO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA 3 M3 HORMIGON CON AUT MPC DE BAJA POR NO VISAR 30 06 2009 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos, de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 5 de octubre de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

00122793